

Sector pide a la Junta consenso "real" y rechaza plan ajuste por perjudicial

Noticias

El sector de la chirla del Golfo de Cádiz ha reclamado a la Junta de Andalucía un "consenso real" para confeccionar el nuevo reglamento y el plan de ajuste para esta actividad y que no trate de "imponer" uno "prediseñado" que es "perjudicial" para los marineros.

Antonio Albarracín, el patrón mayor de la cofradía de pescadores de Punta Umbría (Huelva), puerto onubense que junto con el de Isla Cristina y el gaditano de Sanlúcar de Barrameda, concentran las 200 embarcaciones dedicadas a esta pesquería, ha asegurado que la directora general de Pesca de la Junta, Margarita Pérez, "lejos de consensuar no escucha a nadie cuando nos reunimos".

Según Albarracín, desde la administración autonómica se apuesta por reducir el esfuerzo pesquero de estas embarcaciones pasando de las siete horas de faena diaria efectiva que tienen en la actualidad, a tres en verano y cinco en invierno.

A su juicio, esta reducción es "insuficiente" porque "impediría a los barcos coger los 200 kilos de chirla diaria -tope máximo permitido- para que la actividad sea rentable".

El patrón mayor de la cofradía de pescadores de Punta Umbría entiende que con esta medida "pagan justos por pecadores", ya que lo que pretenden "es hacer frente a la actividad ilegal y no entienden que reduciendo las horas de faena no lo hacen porque el que salga a pescar al margen de la ley va a seguir cogiendo los kilos que quiera".

En su opinión, ha defendido que hay que adoptar otra serie de medidas que "realmente" hagan frente a esta práctica y se ha de consensuar con el sector la planificación de la faena, ya que "estamos de acuerdo con que a lo mejor en verano no sean necesarias siete horas sino cinco, pero a lo mejor en invierno hacen falta nueve, es necesario diálogo".

La veda de la pesquería de la chirla en el Golfo de Cádiz se prolonga desde mitad del pasado diciembre, a propuesta del Instituto Español de Oceanografía.

Esta previsto que, a la luz de los "buenos resultados" de regeneración de la especie obtenidos durante estos meses, la apertura del caladero se produzca, como estaba previsto desde el principio, en unas tres semanas, de ahí que se esté abordando la nueva regulación y el plan de ajuste para el sector.

Redacción